

VISTO

La propuesta publicitaria presentada por el Sr. Gerardo Niglio por el Magazine Informativo "Reflexión Ciudadana" para realizar menciones en las transmisiones radiales.

RESULTANDO

1. Entiende oportuno contratar menciones publicitarias en el programa "Reflexión Ciudadana" por un plazo de 3 meses por un monto de \$7000-
2. Que en el actual Proyecto N°11009 "LIT A" se contempla éste gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta \$7000 (siete mil pesos) por tres meses a partir del mes de marzo, para menciones radiales a la Empresa Cristian Cuadrado Rut 150935520018 que se hará efectivo del Fondo Permanente del Fgm.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 04 de febrero del 2025



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Leonardo Álvarez

Concejal



William Bermolen

Concejal